Conversatorio virtual "Mercado Laboral en época de pandemia" Junio 17 de 2020



Organizaron:

Observatorio de Mercado de Trabajo de Risaralda ORMET, la Universidad Tecnológica de Pereira y otras instituciones

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
APERTURA	4
Oscar Arango Gaviria	4
Luis Alfonso Sandoval	7
Daniel Eduardo Restrepo Sánchez	10
John Jairo Marín	13
Panel de preguntas	17
Clausura del Evento	17
Anexo	18

INTRODUCCIÓN.

El Observatorio Regional del Mercado de Trabajo -ORMET en Risaralda decidió realizar diferentes paneles virtuales con el propósito de compartir información, propiciar la deliberación pública y generar insumos que permitan enfrentar los desafíos que impone la pandemia del coronavirus, en particular en el Eje Cafetero.

Las memorias que presentamos en este documento corresponden al primer panel que se denominó Mercado laboral en época de pandemia y que contó con cuatro ponencias. La primera de ellas tuve oportunidad de presentarla y la denominé Mercado laboral en el contexto nacional.

La segunda corrió por cuenta de Luis Alfonso Sandoval, director de investigaciones de la Universidad Libre, seccional Pereira, y se tituló Tendencias de largo plazo en el mercado laboral del Área Metropolitana Centro Occidente -AMCO.

Por su parte, John Jairo Marín, profesor de la Fundación Universitaria del Área Andina en Pereira presentó una ponencia sobre el trabajo decente en el AMCO.

Por último, el tema del Desempleo juvenil en el AMCO fue analizado por Daniel Restrepo profesor de la Universidad Católica de Pereira. En estas memorias se incluyen los textos completos de las intervenciones, las presentaciones, la sesión de preguntas y respuestas y el enlace para conocer el video completo del evento. Agradecemos sus comentarios y recomendaciones.

OSCAR ARANGO GAVIRIA

Profesor Universidad Tecnológica de Pereira Coordinador proyectos regionales, Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE. oscar.arango@sueje.edu.co

APERTURA



Jhonier (moderador)

En primer lugar, a todos los asistentes al evento para hablar de un tema de primordial importancia, y es el presente y futuro del mercado laboral durante el tiempo de pandemia y post pandemia, que ineludiblemente va a cambiar las condiciones del mercado y que va a llevar a una toma de decisiones por parte del empresariado y el mismo Gobierno Nacional a través de procesos de flexibilización del mercado laboral, volviéndolo más acorde con las condiciones que se están viviendo actualmente.

Para tratar del tema en el espacio, tres académicos acompañaron en el trato de unos puntos esenciales; con John Jairo Marín del Área Andina el tema de trabajo decente, Luis Alfonso Sandoval como director del centro de investigaciones de la Universidad Libre el tema de la perspectiva del mercado laboral de Pereira y el área metropolitana, y el doctor Daniel Restrepo de la Universidad Católica el tema de desempleo juvenil.

Oscar Arango Gaviria Coordinador programas de desarrollo regional, SUEJE Profesor titular Universidad Tecnológica de Pereira Situación Actual del Mercado Laboral en Colombia



El ejercicio que se desarrolla hoy, hace parte de un esfuerzo del observatorio de **Mercado** de Trabajo de Risaralda ORMET, en el que se ha coincidido que es muy importante por parte del observatorio cumplir la función de hacer las consideraciones y reflexiones en marco de esta coyuntura.

El resultado de una reflexión que viene gestando el Dr. Arango y que estará publicado un artículo en la revista que Copesa publica con el nombre de Dimensión Económica en la que se presentará dicha reflexión en materia de mercado laboral y pandemia.

La información que está disponible sobre el tema, aspectos como el desempleo, los que están ocupados y como se ha deteriorado y priorizando la ocupación y algunas reflexiones de lo que debe ser la política laboral.

Para iniciar, estamos en una crisis en la que en muy corto tiempo se ha producido la más trágica dificultad para el mercado laboral que se haya registrado en Colombia y quizás del mundo. Se puede observar como en un año entre abril del 2019 y abril del 2020, se

perdieron 5.34 millones de ocupados, es decir 1 de 4 empleos, de esos, la mitad fueron asalariados que cotizaban al Sistema de Seguridad Social.

Por otra parte, el 19% de los empleos por cuenta propia y la mitad del empleo doméstico se perdieron en un año, por otra parte, aumentaron 1.56 millones los desocupados propiamente dicho, de los cuales las mujeres perdieron 2.66 millones de puestos y los hombres 2.71 millones.

La tasa nacional de desempleo para el período de abril fue de 19.4% para las 13 áreas metropolitanas fue de 23.5% y más preocupante aún, para las 10 ciudades intermedias el desempleo llegó al 30.4%. En la región, en Armenia el desempleo llegó a 24.1%, en Manizales Am 16,6% y en Pereira Am 16,1%. En la ciudad de Pereira 16 mil personas perdieron su empleo en este lapso, y ahora suman 47 mil personas desocupadas.

En el país la población juvenil (14 a 28 años) en abril de 2019, estaban ocupados 3.35 millones, para abril de 2020 desciende a 2.11 millones. La tasa de desempleo juvenil pasó de 18.5% a 22.8%. Este comportamiento en algunas ciudades es el siguiente: en Armenia la tasa es de 33.9% que corresponde al tercero más alto en el país, el primero lo ocupa lbagué con 37,7%.

Por posiciones ocupacionales, se juzga saber cómo los empleados particulares perdieron 2.65 millones de empleos, los trabajadores de cuenta propia perdieron 1.72 millones, los empleos domésticos 376 mil, también hubo empleadores que perdieron ocupación, fueron 303 mil, los trabajadores sin remuneración 298 mil. Por actividades económicas todas las ramas, excepto la de servicios públicos, perdieron ocupados.

Ahora, quienes están ocupados y aún permanecen ocupados, se recalca que nueve millones de personas en este año trabajaron menos horas, hace un año, casi la mitad laboraba más de 40 horas, ahora solo lo hace el 30%. Menos de un tercio trabaja a tiempo completo, con las implicaciones que esto conlleva. Se estima que los ingresos del personal ocupado han disminuido en 35%,

Un aspecto muy preocupante es el trabajo infantil, la Cepal, cree que, en América Latina, este indicador aumentará en 3%. Hoy en América Latina la cifra de trabajo infantil asciende a 10.5 millones, de los cuales Colombia aporta 600 mil. Lo que afecta y es efecto a su vez en el sector educativo, el desempleo y la pobreza impulsarán a las familias a buscar ingresos a través del trabajo infantil.

En el Sistema de Seguridad Social, ¿Esto cómo impacta? Pues se perdieron 36 mil aportantes como personas jurídicas y 150 mil como personas naturales; ahora se tiene 234 mil personas menos como cotizantes dependientes y 153 mil menos como cotizantes independientes. A la fecha de marzo de 2020, se reportaron 312 mil suspensiones de contrato, es decir 147 mil más que 2019. El 21% de los cotizantes decían estar en vacaciones, cuando hace un año solo eran el 4%.

Ahora en la población inactiva, la cual también se ve afectada, se incrementó esta población en 4.3 millones, si ellos estuvieran buscando empleo, la tasa de desempleo significaría 32.9%. En cuanto a los indicadores fundamentales en este aspecto, la tasa de participación disminuyó de 62.2% a 51.9% y la tasa de ocupación bajó a 52% frente al año anterior que fue de 56%.

En cuanto a los oficios del hogar tuvieron 2.66 millones de nuevas personas, en condición de otra actividad se reportaron 4.58 millones de personas y a quienes reportaron como actividad el estudio, se reportaron 152 mil personas.

En síntesis, las ideas centrales que se pueden caracterizar a raíz de la coyuntura, son más desempleo, menos horas de trabajo, menos ingresos laborales, más trabajo infantil y más trabajadores suspendidos y en vacaciones.

Quizás la pregunta de muchas personas, es si el país y el mundo ya tocó fondo. Para el caso colombiano, la información oficial del gobierno, indica que se prevé un descenso en -5.5% en el PIB al finalizar el año, lo que quiere decir que se está caminando sobre una estructura económica con débil demanda interna, ahorros disminuidos, deudas acumuladas, ingresos afectados, incierta inversión privada y la pública restringida.

Muy probablemente y en esto coinciden todos los observadores, para la información que reporte el DANE para el siguiente trimestre, nos va a decir que de mayo, la tasa de desempleo será más alta, en este mes hubo aún más cierre de empresas y destrucción de empleos.

¿Qué retos tenemos? Quizá el mayor de todos, es el de una reforma laboral, una política pública laboral capaz de atender estas dificultades, pero no bajo un decreto de emergencia, porque entonces se pierde el sentido de la pluralidad y de la discusión pública propiamente dicha. De lo que se trata es de concertar políticas públicas laborales de largo plazo, garantizar empleo de calidad para todos los trabajadores.

Garantizar que todos los trabajadores tengamos los mismos derechos y deberes, y que, con un modelo de crecimiento, coloquemos el foco en la generación de empleo como el objetivo prioritario. El Ministerio de Trabajo, ha dicho que va a convocar una misión de empleo; hace 30 años Colombia tuvo una misión de empleo, hay que esperar qué pasa con esta iniciativa del alto gobierno.

Y se tiene una propuesta de expertos y parlamentarios Garay y Espitia muy interesante que se llama "Medidas de emergencia para mitigar los efectos socio-económicos de la propagación del coronavirus (Covid-19). Una visión alternativa a la gubernamental." Con fundamento a ese trabajo el Congreso de la República, el senador Ivan Marulanda y otro equipo de parlamentarios presentaron una iniciativa de proyecto de ley estableciendo la renta básica de emergencia, la cual se trata de renta que operaría por tres meses que garantizará un mínimo vital por un monto de un salario mínimo mensual para nueve millones de hogares.

El costo del programa se estima en \$7.9 billones mensuales, es decir \$23.7 billones para los tres meses, a los cuales habría que descontarle unos recursos que hoy se están destinando desde el gobierno para los programas asistenciales y que suman alrededor de \$3 billones. Lo que indicaría que el costo final del proyecto sería de \$20 billones, es decir cerca del 2% del PIB.

Para concluir, se necesitan reformas estructurales que consoliden la reducción de la pobreza, salden la deuda con la reforma rural integral, que garanticen la seguridad y la soberanía alimentaria, que faciliten crecimientos de las clases medias, que ofrezcan

garantías de aseguramiento a los desempleados y enruten al país por la senda del desarrollo sostenible.

"Tan solo cuando la economía comience a crear empleos nuevos, podremos tener alguna esperanza"

Por último se hace una recomendación referente a un tema que se tendrá presente, y que se encuentra disponible en la página web del Sueje, y es el <u>seguimiento a la normativa en la pandemia</u> que se ha realizado, incluyendo la normativa que el alto Gobierno y el Ministerio de Trabajo se ha acordado incluyendo en particular el tema laboral.

Jhonier

Gracias al doctor Oscar por esa exposición tan detallada del panorama de cómo está el mercado laboral en Colombia, qué disposiciones se han sacado en torno a la regulación del mercado laboral e ineludiblemente un tema esencial y es el tipo de reforma que se necesita, como el Dr. Oscar ya manifestó, la economía y la contratación se han venido flexibilizando de una manera fuerte, el número de horas trabajadas cada vez son menos, y eso lo que indica es que en un momento dado, los empresarios contraten por horas, es decir que apliquen lo que en teoría dice el Plan de Desarrollo se venía señalando. Por lo que algo de lo que se permite llamar la atención y que nos llama a reflexionar sobre cuales pueden esas nuevas disposiciones del orden laboral que van a apartarse de esta dinámica que está adquiriendo el mercado o se va a tomar en serio una reforma estructural como una política pública laboral que permita mejorar las condiciones de vida de la población.

Luis Alfonso Sandoval

Director del centro de investigaciones de la Universidad Libre Tendencias del Mercado Laboral: Área Metropolitana de Centro Occidente



Saludos a los presentes y agradecimientos por la invitación, al igual que al Observatorio Regional de Mercado Regional ORMET por permitir compartir en el espacio.

"La única manera de mejorar el mercado laboral y el desarrollo de los territorios con sostenibilidad en el largo plazo, será la generación de capacidades."

El Dr. Sandoval inicia su espacio con la frase anterior a la que alude que eso debe ser parte de la estructura del pensamiento como sociedad y por supuesto en el mediano y largo plazo que se pueda desarrollar de mejor manera.

Para iniciar, algunas de las reflexiones del mercado laboral del Área Metropolitana de Centro Occidente, en el que se destaca la institucionalidad alrededor del mercado laboral y eso tiene que ver con que los agentes y los planes que se han desarrollado, generando una confianza en el territorio, protegiendo el tejido empresarial y que, a partir de esa

confianza, a pesar de la estructura del mercado laboral, permitir disminuir la tasa de desempleo a un solo dígito.

Lo segundo es la generación de capacidades en la población que se ha tenido en los últimos años y que se traduce en un mayor nivel de oferta académica, es decir la población se ha ido capacitando, generando mejores oportunidades y en efecto mejorando la capacidad productiva, la generación de empresas y la creación de nuevos emprendimientos, lo que alude a que esa generación de capacidades es una expresión de esas dinámicas de generación de empleos.

Pero a su vez, tenemos una composición de la población con problemas estructurales, reflejados en los niveles de ocupación y los altos niveles de informalidad, y un bajo crecimiento de la economía expresado en un 2.8% en los últimos años, al igual que las remesas como variable externa de alta influencia en el nivel económico.

En función de la tasa global de participación, el mercado laboral en los últimos años presenta una caída en la población mayor inactiva, relacionada con la inactivación económica de los últimos meses. Respecto a las tasas de ocupación y de desempleo, no hay un consistencia entre las dos, pues sus variables de análisis son distintas, y en los reportes del primer trimestre de los últimos años, para el año 2010, se nota una tasa baja de ocupación y que respecto al año 2005 al 2010, la tasa de desempleo llegó a su máximo de 22% en 2010 y luego inicia a descender de manera sostenida hasta el año 2019 con una tasa de 9.4%, la más baja de este reporte, y luego, lo que se observa en el primer trimestre del presente año respecto a la tasa de desempleo es un valor de 12.3% ya en tiempos de pandemia y seguramente para los siguientes reportes que se harán los valores de la tasa de desempleo aumentará alrededor de 2 o 3 puntos del valor actual.

Y así mismo que la tasa de ocupación que llegó a su valor mínimo, seguramente quedará como el valor de ocupación más alto registrado y lo será por algún tiempo, y que seguramente esta área metropolitana respecto a las demás, registra un aumento en la ocupación dadas las medidas de reapertura más inmediatas que otras regiones. Lo que registra en sí estas tendencias, es que ambas tasas aumentarán, la de ocupación y la de desempleo por algún tiempo más.

Respecto al departamento y la tasa de ocupación del área metropolitana, se espera que la tasa de ocupación crezca más que la del PIB del departamento, y respecto al des aceleramiento de la economía que algunos estiman en -6 o -7% sería históricamente la más negativa que podrías tener, y en el departamento se espera que estos valores no sean de estas magnitudes, por la apertura empresarial y la dinámica que se espera.

En términos de remesas y los valores de la tasa de desempleo, si bien no existe una relación del todo directa, si existe tal relación, y a medida que los países de donde se envían las remesas al departamento reabran sus economías, las familias risaraldenses que las reciben, perciban mejores ingresos y que como tal se dinamice el consumo.

La estructura empresarial local, presenta una diversidad sectorial, lo que indica que no hay una dependencia de un solo sector económico o de una actividad y esto aporta en la activación económica, de tal manera que, si bien el comercio representa mayores

aportes en la ocupación de la población, de allí ha emergido actividades que permiten el rebusque que aumentarían las tasas de informalidad, pero ayudaría de cierto modo.

Para ir finalizando entre las razones por las que el mercado laboral del Amco y Risaralda reaccionaría más rápido que otras regiones, que se ve en términos de las oportunidades, a raíz del capital social institucional entendido como la cooperación, compromiso cívico, la confianza, de los planes de acuerdos sociales de visión al 2032, o de Ciencia y Tecnología desarrollan proyectos acordes a estos.

Otro punto muy importante es la interacción de los planes de desarrollo de los municipios risaraldenses para atender la emergencia y los proyectos alrededor de la reactivación económica que se contemplan en estos, y que implican que la sociedad si bien existe una problemática frente al tema de la pandemia, el tema de la reactivación hace parte de la conversación y que desde una perspectiva se respalda en el apoyo a las empresas. La apertura de los establecimientos para la reactivación económica que se ha hecho más rápido que en otras regiones del país, y que de alguna manera aporta a la mitigación de la crisis, y referente a la diversidad económica también se aprecia las capacidades poblacionales que aportan en esta mitigación.

También está el tema de aporte en el fortalecimiento local, entre ellos la ruralidad, el tema de afianzar unas estructuras rurales que aporten a las dispensas locales y aporten a las internacionales; y existen proyectos que con el tema de los recursos por regalías van a ayudar a mitigar la situación, y oportunidades que estarán en la región sobre las condiciones de vida que se presentan en el área metropolitana que apalanca mayores niveles de inversión, como el tema inmobiliario y las ferias virtuales de este sector.

Hay que insistir en generar una fuente de ingresos público-privados de financiación de proyectos, con el que se cuenta con experiencia y se ha avanzado, y que no es solo necesario para los proyectos que se tienen ahora mismo, sino también los que se pueden generar.

Respecto a las oportunidades de mercado externo de bienes y de capital, si bien es un tema que se ha trabajado, no se le ha sacado todo el provecho, y hacer el aprovechamiento de todas las herramientas del mercado internacional, existe la oportunidad a un futuro próximo de lo que se tiene.

Y desde otro punto de vista está el tema de la planeación prospectiva a corto, mediano y largo plazo, seguramente no solo el mercado laboral cambiará, sino también las perspectivas empresariales y de consumo, lo que implica una tarea de acompañamiento del sector gremial y el sector académico como interlocutor entre los sectores empresariales y públicos.

Jhonier

De lo dicho por Luis Alfonso, cinco aspectos a recalcar de su presentación, son en primer lugar el énfasis sobre las capacidades que se adelantan en el área metropolitana y no en menor importancia lo recalcado desde el desarrollo de los empleos por capacidades que ha crecido en la región y en el país, y este aspecto le está enviando un mensaje a

las Instituciones de Educación Superior y de los diferentes sectores empresariales y preguntarse qué se está haciendo al respecto en esos temas; y relacionado con las alcances de las poblaciones que producen, sí, que generan ingresos, sí, pero que no se sienten del todo conforme con algunos aspectos laborales, lo que generaría un avance para la academia en esos temas.

Otro de los aspectos a resaltar es la parte de los inactivos (estudiantes, oficios del hogar y otros (pensionados, personas con discapacidad y aquellos que ni estudian ni trabajan)) y en términos de esos que corresponden a otros, presentan una aceleración en los últimos años, lo que corresponde entre la legalidad e ilegalidad, que modo de ver asume el incremento en esa "economía subterránea" como el microtráfico, y que en épocas de pandemia, se convierte en una oportunidad de recibir ingresos, en redes sociales se ha visto como ya no son personas, sino grupos familiares las que se dedican a estas actividades.

Referente al comercio exterior, ese es otro aspecto, y es que en la región la estructura empresarial y productiva es mipyme y la mayoría de estas de sobrevivencia, es decir están es hechas para abastecer el mercado interno, que capacidad de exportar no tienen, y las cuales deben afrontarse para que se sientan más fuertes en la capacidad productiva y que se atrevan a exportar.

Entonces son aspectos del mercado laboral que permitan aportar en la afrontación de la situación actual de la pandemia en el área metropolitana.

Daniel Eduardo Restrepo Sánchez Universidad Católica Mercado Laboral de la Juventud en el Área Metropolitana de Centro Occidente

Agradecimientos por la invitación, a los asistentes y a los exponentes anteriores por sus intervenciones.

En cuanto a las aclaraciones de su intervención, tiene que ver con la información y la fuente de donde es extraída la misma, al igual que en términos de validación de la información, la cual debe ser vista a la luz de un período trimestral, el cual, respecto a los períodos de febrero a abril, se han perdido más 12 mil empleos, la población económicamente activa ha aumentado en cerca de 4 mil y los desocupados han aumentado alrededor de 8 mil.

Acorde a temas de normatividad, hay varios aspectos importantes, porque de cierto modo han influido en las tasas de participación, ocupación y desempleo, entre la que se encuentra Jóvenes en Acción, el cual ha permitido que más jóvenes entre al sistema educativo con una formación que les permite luego acceder a un mejor empleo.

También la Ley 1429 de 2010 o Ley de Primer Empleo, relacionado con unos beneficios tributarios referentes a pago de parafiscales; la ley 1780 de 2016 o Ley Pro Joven, que incentiva la contratación de jóvenes por parte de las empresas; al igual que el decreto

2365 del 2019 que busca la vinculación de jóvenes entre 18 y 28 años en entes administrativos.

En la tasa de participación juvenil en el área metropolitana de Centro Occidente, la cual hace referencia a la población en capacidad de trabajar, que para el año 2008, año de una de las últimas crisis financieras, la tasa disminuyó a 53,3% y lo que corresponde a años siguientes el valor de la tasa aumentó debido al no envió de las remesas, haciendo incrementar el valor de la tasa de población activa a 68,8% y que en los años posteriores con valores inestables con subidas y bajadas, hasta llegar al valor de hoy que corresponde a 52%; lo que probablemente afecta en esos valores es la búsqueda de las personas de empleo, y en términos de lo que se viene, es probable que este valor (población activa) sea mayor y esto acarree en el aumento de la tasa de desempleo.

La tasas de ocupación juvenil en lo que refiere a los valores de hace una década no son muy diferentes a los de hoy, y algo que se debe tener en cuenta para hacer un correcto análisis, es respecto a Risaralda en el último censo, demuestra que es el tercer departamento más longevo del país, al punto de incluso perder población en edad de trabajar, lo cual influye a que esta tasa presente una tendencia a la baja, recalcando que las referencias del DANE son en edades de 14 a 28 años, lo que si se hace en referencia a recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo relacionado con las edades que deberían ser de 15 a 24 años, la tasa sería más baja.

En cuanto a la tasa de trabajo infantil, hay que tener en cuenta que el DANE solo toma como referencia el último trimestre del año es decir de octubre a diciembre, lo que podría sesgar en cierta parte la información porque hay actividades que presentan mayores fuerzas laborales en otras épocas como el cultivo que se podrían presentar en otros trimestres. Dadas las condiciones de pandemia que estamos viviendo, es muy probable que esta tasa se dispare y que supere los cinco puntos porcentuales.

La tasa de desempleo respecto a las afectaciones poblacionales, la juvenil será quizás la más afectada, y según los requerimientos para que una persona se considere desempleada son tres: primero, no tener empleo; segundo, haber buscado empleo la semana anterior de referencia y el último criterio, es que tenga disponibilidad para hacerlo. En la crisis del 2008 la tasa llegaba a valores del 20% y a partir de allí, se llegó al 36.7% y en referencia al último trimestre del año anterior, el valor de la tasa era de 12,2% y a partir de la comparación con el primer trimestre de este año, casi que se ha duplicado este valor, aún sin contar con el efecto más grande de la pandemia, el cual seguramente será para el trimestre de abril a junio.

Es de resaltar que la normativa anteriormente mencionada, ha impactado positivamente en consecuencia con el valor de desempleo juvenil el cual se había visto reducido en los últimos años. Sin embargo, no todo es tan positivo referente al tema.

Para el siguiente abordaje, se hace referencia a la escultura de "La Niña sin Miedo" la cual reluce la importancia de las mujeres en los mercados financieros, y es que el tema de problemática del empleo en la población joven está centrado en la mujer, y es que la desigualdad entre la fuerza laboral de las mujeres se acentúa mucho más y esto también se refleja en nuestra región.

Pues en términos de desempleo juvenil, en mujeres la tasa es de 21.2% mientras que en los hombres es de 20.4% y según mencionan algunos expertos, se cree que esta brecha en las mujeres sea mucho más grande, lo que, a los ojos de referencia, la tasa de desempleo en las mujeres podría ser mayor.

Según la Organización Mundial de la Salud, calcula que aproximadamente los jóvenes han perdido un 16% sus empleos y quienes han permanecido con sus empleos, han disminuido en 23% las horas que laboran, con lo que las mujeres terminarán siendo quienes más afectadas se vean por esta situación.

Además, en la tasa de personas que no estudian ni trabajan hay una tendencia mayor en las mujeres, y en el caso de los hombres, este valor es notoriamente menor, con 25.4% y 14.2% respectivamente para el año 2019, lo que en últimas afecta la dinámica del sector.

¿Y cuáles son las actividades que pueden verse notoriamente más afectadas por estas situaciones? Los correspondientes a bares y restaurantes, cafeterías, temas de turismo y cabe anotar que estas actividades son de las que más contratación joven presentan, y no es solo es esto, está también el tema de la informalidad, quizá muchas empresas recurran a la no contratación directa o formal, lo que generaría eco en el mercado. Muchas ya están cambiando el tipo de contratación por uno de prestación de servicios, lo que aumenta en el deterioro de la empleabilidad en esa población.

Algunas de las cosas que se han hecho en el ORMET referente a un estudio de identificación y medición de brechas de capital humano en el sector de la confección de Risaralda en el año 2018 referente a las vacantes, inscritos y colocados, encontrando algunos desniveles entre este tipo de personas, además con un factor además de un análisis a la composición laboral de algunas empresas, las cuales son personal con más de 50 años de edad y que iniciaron su proceso laboral desde muy jóvenes y que las condiciones que se le han dado a estos mismo colaboradores, inciden en que los padres influyan en la decisión que toman sus hijos de entrar a laborar en estos sitios.

A fin de cuentas, esto tiene que ver con los cambios en las dinámicas de contratación y puestos de trabajo, el cual se demuestra en los gustos de los jóvenes y algunas disciplinas por las que se tiene mayor relevancia al nivel de formación profesional, y en algunos casos sin interés por los tecnólogos y técnicos.

Por lo tanto, hay una temática a estudiar sobre lo que piensa la oferta laboral, que perspectivas tienen y a partir de eso, mirar las dinámicas del mercado laboral.

Jhonier

Referente a lo expresado por el compañero, resalta cuatro puntos, la primera es jóvenes en acción, que como programas de asistencialismo del Estado, contribuyen a la informalidad laboral, algo poco estudiado en el país, es el caso de un jóven que quiera entrar formalmente a una empresa, se va a restringir para hacerlo, porque no se va a someter a la incertidumbre de quedar o no en la empresa en ese período de prueba, lo

que acciona en que se vincule, pero no se contrate, porque de aparecer contratado, se perdería del beneficio.

También se menciona que el departamento de Risaralda es un departamento longevo, pero no es solo eso, es el efecto que tiene eso sobre la productividad, y sobre los costos de la salud, un territorio cada vez más viejo, es menos productivo y eso afecta directamente el crecimiento económico del departamento y los costos de atender a esa población van a ser más altos, y eso lo debemos empezar a pensar en el departamento, el cómo vamos a enfrentar esa situación.

Y otro punto, es la migración juvenil, se ha ido mucha gente joven al exterior, y esto afecta de dos formas al departamento, en términos de productividad, nos estamos quedando sin la fuerza productiva, y en procreación, nos estamos quedando sin quien procree y por ende aumente la tasa poblacional.

Por último, la necesidad de incluir una variable en estudios de trabajo decente relacionada con la pertinencia de entre la formación y la actividad para la cual fue empleada la persona, porque abordar el tema de trabajo decente, no involucra únicamente la contratación con todas las prestaciones, sino también que el individuo se sienta satisfecho con lo que hace, que lo que estudio le sirve para ser productivo; y ese un aspecto que poco se ha estudiado en el país. Y esto contrasta con los perfiles profesionales que muchas personas tienen y la poca productividad de estas personas en función de las cosas de las que somos parte.

John Jairo Marín Fundación Universitaria del Área Andina Análisis de Trabajo Decente Área Metropolitana de Centro Occidente 2017-2019



La medición de algunos indicadores por parte del ORMET, han sido

parte de la tarea que ha venido haciendo en los últimos años, en este caso es el trabajo decente, el cual, a la situación del día de hoy, convoca para tratar de analizar la situación y aportar a que no se tomen decisiones a la ligera, como la flexibilización laboral, la cual no puede hacerse a la ligera, sino que debe tener un punto de partida con el trabajo decente.

Muchas veces se dice que, de los grandes problemas, vienen grandes soluciones y esta podría ser la oportunidad de corregir todos esos errores en el tema laboral que se tienen hoy en día.

Pero ¿Qué es y qué no es trabajo decente? Desde una conceptualización, es aquel que le brinda al trabajador todas las garantías, y que además a este le dan ganas de ir a trabajar, y es un tema que tiene que ver con el desempleo estructural que hay en las economías, tienen mucho que ver con esto, cuando la oferta y la demanda no están al nivel de equilibrio, y se recurre a trabajar en algo para lo que no se está capacitado, entonces surgen estas situaciones y en realidad esto hace disminuir la productividad.

En general el trabajo decente trata de todas las condiciones que le brinda el sistema, seguridad en el trabajo, prestaciones, adecuados espacios laborales, y a nivel global, desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el objetivo 8 que habla de trabajo decente y crecimiento económico, al cual los países se han comprometido con estos objetivos,

Desde lo nacional, la Constitución Política de 1991 el artículo 25 establece un trabajo digno y condiciones justas para con los trabajadores y así mismo el artículo 53 habla de los principios que rigen el trabajo digno; así mismo el decreto 2362 del 2015 estableció el Día Nacional del Trabajo Decente, el cual se celebra el 7 de octubre, un día institucional para el trabajo decente, aunque esa celebración sea para dar una mirada a lo que se ha hecho en el país referente al trabajo decente.

En el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno, el tema viene desde el Tomo I: Pactos Estructurales, el cual señala en un punto el trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva, la cual, sin entrar a generar problema, parece que desde las decisiones que en medida se toman actualmente, pareciera que se olvida de estas reglamentaciones.

Departamentalmente, la ordenanza 012 del 2015, adopta una política pública de trabajo decente, la cual está orientado a promover una cultura digna del trabajo decente y que es fruto de los indicadores que presenta el ORMET, buscando establecer el cómo está el departamento frente a esta temática, conocer qué se está haciendo y cómo se está haciendo.

Algunos de los indicadores que se han calculado desde el observatorio sobre trabajo decente con los indicadores base, como lo son la población en edad de trabajar en niveles anuales (PET) se establecen para poblaciones entre 15 y 64 años de edad según la OIT y entre 10 años y 12 años en la zona rural y urbana respectivamente, la cual asciende a 528 mil en el año 2019; y la población económicamente inactiva (PEI) asciende a 383 mil personas en el departamento, en donde se recalca así mismo de este valor los problemas estructurales, dado que esta tasa viene en aumento y presenta unas situaciones a las que hay que analizar de mejor manera.

En cuanto a la tasa de oferta laboral y la población económicamente activa en el año 2019 bajó en aproximadamente en 15 mil personas, y este indicador debe analizarse a la luz de saber que son las personas que están listas a entrar al pie de fuerza laboral, el cual asciende a 328 mil personas. Referente a la tasa de ocupación este valor también cayó, pasando del 59.2% a 56.6% del 2019 al 2019; estos valores sin la crisis del Covid-19.

La tasa de desempleo al año 2019 se ha reducido a 8.8%, y cabe mencionar que el área metropolitana ocupaba uno de los primeros lugares en el tema de desempleo a nivel nacional, y se ha logrado reducir considerablemente. Mientras que, al igual, la tasa de ocupación cayó, es decir se han perdido empleos, lo cual es un valor que a vista de los niveles de la tasa de desempleo, refleja unas condiciones especiales de análisis, porque se reflejan varios niveles de análisis para estos valores.

En función de la tasa de desempleo por nivel educativo, recalca la comparación por género, que expresa una desigualdad entre hombres y mujeres, que, aunque las mujeres tengan mejor preparación, mayor nivel educativo que los hombres, son el primer grupo, quienes presentan mayores tasas de desempleo, y esto es interesante al análisis de la información.

La tasa de informalidad respecto en el 2019 disminuyó al 47.4%, pero estos valores a razón de análisis con otras variables son condicionados respecto a los demás valores, para lo cual se podría indicar que los trabajadores informales, pasaron a ser parte de la lista de población inactiva.

En cuanto a la población inactiva por ingresos, son quienes no ganan como deber ser, muchas veces se discute lo que los empresarios quieren denominar el trabajo por horas, pero esta estructura existe ya hace bastante tiempo, como ejemplos los que trabajan por horas en un bar o un restaurante, lo que se quiere es que sea "legal" que desde el gobierno se permita.

La tasa de trabajadores que han recibido capacitaciones recientemente (12 meses) va a la baja, cada vez es menor este indicador, y lo preocupante es que este indicador se relaciona altamente con la productividad, sino se actúa sobre esto, habrá una estructura productividad más precaria, quizá una de las razones por las que la población inactiva sigue ahí, es porque no encuentra algo atractivo en el mercado laboral; cuando esto sucede se refleja en los indicadores relacionados con la informalidad, la "economía subterránea" entre otras.

Respecto a las jornadas laborales excesivamente largas (mayores a 48 horas) ha disminuido notoriamente, es el caso de los trabajadores de manejo, los cuales, durante el tiempo de referencia, aunque sean remunerados o no lo sean, es algo que va en contra del trabajo digno, este indica 8 horas diarias 6 días a la semana, o 9 horas diarias 5 días a la semana. Es el caso actual del teletrabajo, en el cual se habla por la cantidad de horas que termina siendo excesivamente mayor a cuando se estaba en la oficina y todo lo que esto acarrea.

En el tiempo de trabajo remunerado frente al no remunerado, tiene que ver estrechamente con un factor de género y un factor de legalidad, al 2019, por una hora no remunerada a un hombre hay 8.1 horas remuneradas, y en las mujeres por cada hora no remunerada son 2.1 horas remuneradas, lo que indica problemas relacionadas con temas de género, y en mucho corresponde a los comportamientos machistas en los países de la región, y aunque se ha trabajado, aún falta mucho camino.

La cobertura en riesgos laborales ha mejorado mucho, y es el sentimiento de confianza que tienen los trabajadores, de contar con una aseguradora en caso de accidentes, y eso aumenta la productividad; otro punto importante es el porcentaje de población que cotiza por la pensión, en el cual se ha aumentado el porcentaje de población cotizante. En cuanto a la tasa de sindicalización, se trata del diálogo social, y en función de la representación sindical en las empresas, en relación de colaborador y empleador.

La situación actual de los cuatro primeros meses del año 2020 se cuenta con medición del trimestre de enero a marzo y de febrero a abril; para el cual se perdieron 27 mil

empleos, pasando de 271 mil a 244 mil, se supondría que si hay 27 mil empleos menos, tendrían que haber 27 mil desocupados más, pero no, la diferencia entre estos períodos son de 8 mil desocupados más pasando de 38 mil a 46 mil, los inactivos, pasaron de 221 mil a 240 mil, es decir, aumentaron en 18 mil, es decir, de los que perdieron su trabajo 8 mil siguieron buscando empleo, mientras que 18 mil se fueron para la inactividad, y en función de la población económicamente activa, hubo una disminución de 18 mil, pasando de 310 mil a 291 mil.

Es decir, a mirada de la población que estaría realmente desocupada no indicaría una pérdida de empleo del 12.3% al 16.1% sino que realmente sería de 22.3% en términos de los 27 mil empleos perdidos.

Para concluir, hay que aludir y repetir si es necesario, que la problemática de nuestra región, es la estructura económica, por la que del sistema económica no produce nuevos empleos, no solo a nivel nacional, sino también en el área metropolitana, y esas son cosas a las que hay que prestar atención. Desde la academia y el observatorio se dan a conocer los datos, para que el gobierno acepte esa información y tome decisiones acertadas sobre lo que está pasando y de cómo va a plantear propuestas de políticas públicas que aporten a salir de la situación en la que nos encontramos.

Por último, "el gran perdedor" ha sido y seguramente seguirá siéndolo, es el sector comercial, un sector que presenta gran dinamismo en el área metropolitana, porque es ahí donde se han perdido mucho de los empleos, y seguramente la tasa de desempleo, seguirá siendo más alta, a razón de todo lo que ocurrió en el mes de mayo, con todos los cierres y las afectaciones que se tuvieron en actividades de este sector.

Jhonier

Resalta dos aspectos principales de lo expuesto por el anterior exponente, primeramente la reducción de la informalidad en un país, se puede hacer de dos maneras, una es la vinculación de conforme la ley, y la otra es flexibilizando la ley; y una de las cosas que hace Colombia conforme a como se muestra ante el mundo para no mostrarse como uno de los países con los valores de informalidad más alto, es no vinculando formalidades plenas, sino que flexibilizando lo que existe, entonces existe en el Plan de Desarrollo abriendo la posibilidad de contratar por horas, buscandolo hacer desde la legalidad, porque ya haciendo la vinculación por horas, esto deja de ser informal, y al dejar de serlo, la tasa de informalidad caería.

Otro aspecto es que el 70% de la población trabajadora formalmente en el departamento, tiene formación entre ninguna y máximo bachiller, y ahí es donde se habla de la productividad a la que se quiere llegar con esta población, y ese es un reto, qué se puede realizar para aumentar la productividad de la población, cómo llegar a ellos para ofrecer programas que les ayuden a mejorar y en el sentido de las empresas armar alianzas para desarrollar procesos de aprendizaje y que permitan ampliar sus conocimientos.

A nivel nacional hay cerca de 22 millones de personas ocupadas de ellas, el 50% ocupada informalmente, es decir la "calle es generadora de sus ingresos" en el área metropolitana cerca de 150 mil; y qué se ha hecho en tiempos de pandemia para tener

certezas para quienes trabajan y quienes atienden a ella a realizar actividades, hay protocolos para empresas, para otros, pero no para las calles, ¿qué protocolos se van a hacer para esas personas? ¿Cómo va a ver seguridad en esta? Y entonces si no se hacen, no habrá seguridad entre los actores partícipes, y se le da la espalda a esa población y se somete a cierto sesgo.

Se recalca también que la contratación por horas, funciona como desmontador de los sindicatos empresariales, que, ante estar contratados por horas, no se interesan por el tema, no hay reivindicación, ni se lucha por la estabilidad laboral.

Panel de preguntas.

El 50% del desempleo en el Amco, son representadas por la población joven ¿Qué opinión se merece al respecto?

Jhonier: Respecto al plan de desarrollo, hay un beneficio tributario, por contratar jóvenes sin experiencia, entonces a las empresas que hagan esto, les darán beneficios, contratarán al joven, pero no estará en el lugar de acuerdo a su formación, sino que en otras actividades que no tienen nada que ver, y el joven en realidad no adquirirá experiencia relacionada con lo que estudio, y nadie vigila esto, pero aún así la empresa gana el beneficio.

Daniel: Sí, el dato es certero, pero desde el DANE se deberían replantear algunos indicadores, porque de esta manera, se sesga la información, y los datos no son del todo certero, de igual los datos serían entre poblaciones de 15 a 24 años serían mayores los valores.

¿Por qué se toma la referencia desde los catorce doce años para el caso colombiano?

Daniel: En el 2012 en Colombia se regula el estatuto de ciudadanía juvenil, con lo que se amplía el rango de población beneficiada a los programas de apoyos para la educación, al igual que otras finalidades como bajar la tasa de desempleo.

Jhonier: Haciendo una claridad a este aspecto, la ley habla sobre los jóvenes que no pueden trabajar, con unas excepciones del Ministerio de Trabajo, pero no ciertamente no se puede trabajar sino hasta los 18 años, y ese es el vacío porque en dice trabajar y en ninguna parte dice que no se pueda ocupar, y la tasa de desempleo se refiere es a ocupados y desocupados.

Clausura del Evento

Se extienden las gracias a todo los ponentes y los asistentes al evento, con la garantía de tomarse la libertad de hacer recomendaciones, formular propuestas, hacer sugerencias, que permitan fortalecer la perspectiva por la cual podemos avanzar hacía

un trabajo decente, un trabajo digno, y a enfrentar los gigantescos desafíos a los que nos ha enfrentado la pandemia. Muchas gracias y buena tarde.

Anexo

Video de la conferencia y las intervenciones de los participantes.